

A A MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña Mercedes FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Dña. Esther LLAMAZARES DOMINGO y D. Silverio ARGÜELLES GARCÍA, Diputados por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito**

En una reciente visita a Asturias, el Ministro de Transportes anunció la salida de los trenes de alta velocidad y afirmó no ser posible la salida desde Asturias antes de las 6:26h. de la mañana, por ello se pregunta: ¿Cuál es la razón para que desde Asturias salgan más tarde que desde otras Comunidades Autónomas? ¿Se confundió el Ministro al realizar dicha afirmación? ¿Va a rectificar el Sr. Puentes dicha afirmación que vinculó a tareas de mantenimiento?

Madrid, 22 de febrero de 2024

Mercedes

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL